

y con superficie de rotación de 2.124 m<sup>2</sup>, emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas de 55 m de altura.

55 Centros de transformación de 1.250 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- Subestación de transformación 132/20 kV, situada en la zona sur del parque, en el paraje Los Cerrillos en el t.m. de Huéneja.

Potencia: 2 transformadores de 30 y 35 MVA y celdas complementarias en 132 y 20 kV.

Sistema de 132 kV: Exterior convencional.

Sistema de 20 kV: Cabinas de interior, 1 celda de llegada del parque eólico.

- Línea aérea de interconexión a 132 kV, doble circuito, con origen en subestación del parque y final en futura subestación a 380 kV que enlazará con la línea de REE, con una longitud de 2.538 m, conductores LA-110 de aluminio-acero y apoyos galvanizados de celosía. Discurre por el t.m. de Huéneja.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 5.271.183.220 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de agosto de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita (Expte. 7843/AT). (PP. 2971/2001).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Sinergia Andaluza, S.L., con NIF B-18553388 y domicilio en Avda. de Madrid, núm. 1, 1.º, 18012, Granada.

Características: Parque Eólico denominado «Tajos de Bazán», de 41,60 MW, situado en los términos municipales de Escúzar y Alhendín (Granada).

- 46 aerogeneradores Neg Micon NM 900/52 de 900 kW, con generador asíncrono de dos velocidades a 50 Hz, trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 52 m de diámetro y con superficie de rotación de 2.124 m<sup>2</sup>, emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas de 55 m de altura.

46 Centros de transformación de 1.000 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- Subestación de transformación 132/20 kV, situada en la zona denominada Cerro de los Carriles en el t.m. de Escúzar.

Potencia: 2 transformadores de 30 y 35 MVA y celdas complementarias en 132 y 20 kV.

Sistema de 132 kV: Exterior convencional.

Sistema de 20 kV: Cabinas de interior, 1 celda de llegada del parque eólico.

- Línea aérea de interconexión a 132 kV, simple circuito, con origen en subestación del parque y final en subestación del parque El Aulagar, con una longitud de 3.934 m, conductores LA-110 de aluminio-acero y apoyos galvanizados de celosía. Discurre por los parajes Tajos de Bazán, Cerro de los Carriles y Loma Zapatero.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 4.446.163.220 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de agosto de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita (Expte. 7844/AT). (PP. 2972/2001).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Sinergia Andaluza, S.L., con NIF B-18553388 y domicilio en Avda. de Madrid, núm. 1, 1.º, 18012, Granada.

Características: Parque Eólico denominado «Aulagar», de 45 MW, situado en el término municipal de Padul (Granada).

- 50 aerogeneradores Neg Micon NM 900/52 de 900 kW, con generador asíncrono de dos velocidades a 50 Hz, trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 52 m de diámetro y con superficie de rotación de 2.124 m<sup>2</sup>, emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas de 55 m de altura.

50 Centros de transformación de 1.000 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- Subestación de transformación 132/20 kV, situada en la zona sur del parque en el t.m. de Padul.

Potencia: 2 transformadores de 30 y 35 MVA y celdas complementarias en 132 y 20 kV.

Sistema de 132 kV: Exterior convencional.

Sistema de 20 kV: Cabinas de interior, 1 celda de llegada del parque eólico.

- Línea aérea de interconexión a 132 kV, doble circuito, con origen en subestación del parque y final en subestación del parque El Aulagar, con una longitud de 3.452 m, con-

ductores LA-110 de aluminio-acero y apoyos galvanizados de celosía. Discurre por los parajes Cañada de Simo y Moradas Viejas.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, manobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 4.813.683.220 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo la reclamaciones, por triplicado, que se estimen en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de agosto de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios/as de subvenciones de Renta de Subsistencia acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as beneficiarios/as de Rentas de Subsistencia reguladas en el Decreto 55/1995; Decreto 56/1995, de 7 de marzo; Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 22 de enero de 1996, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Núm. de expediente: MJ-ARS. FSE-0095/96-SE.

Interesada: Margarita Gómez Rojo.

Ultimo domicilio: Ciudad Expo, bloque 96, bajo A. C.P. 41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Extracto del acto: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0045/96-SE.

Interesado: Gonzalo Víctor Govantes Roldán.

Ultimo domicilio: C/ Cerro de los Tilos, 9 bis. C.P. 41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Extracto del acto: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0555/96-SE.

Interesado: Ferando Mandesi Mur.

Ultimo domicilio: Resid. Gelves Guadalquivir, núm. 3, C.P. 41120, Gelves (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0953/96-SE.

Interesado: Cecilio Martínez Morillo.

Ultimo domicilio: C/ Fernando de Zooper, núm. 12, 1.º A, C.P. 41980, La Algaba (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS.FSE-1960/01-SE.

Interesada: Isidora Japón Moreno.

Ultimo domicilio: C/ Serrano y Ortega, núm. 12, C.P. 41013, Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Sevilla, 29 de octubre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña María Vargas Navarrete, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Ingeniero Díaz Pettersen, 7, 1.º centro (Expediente MA-2.634, CTA. 349).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 414/1990, de 26 de diciembre, modificado por el Decreto 140/1997, de 20 de mayo, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Ingeniero Díaz Pettersen, 7, 1.º centro, expediente MA-2.634, CTA. 349, por lo que se pone de manifiesto a doña María Vargas Navarrete, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días, a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada, sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 22 de octubre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don José Ruiz Rueda y doña Dolores Vigo Núñez, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Torremolinos (Málaga), Pasaje Andrés Bretón, núm. 3, bajo A (Expediente MA-904, CTA. 83).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de arrendamiento, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Torremolinos (Málaga), Pasaje Andrés Bretón, núm. 3, bajo A, expediente MA-904, CTA. 83, por lo que se pone de manifiesto a don José Ruiz Rueda y doña Dolores Vigo Núñez, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada, sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 22 de octubre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.